

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Designa cambio de funciones como Encargada de Curriculum Subrogante .

LOTA, 25 NOV. 2022

DECRETO N° 5098-(C)

Vistos:

Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 22.01.97 Ley N° 19.070. "Estatuto de los Profesionales de la Educación" artículo 7 bis numeral a); Resoluciones N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019;

Considerando:

Ordinario N° 217 de Director del Liceo Carlos Cousiño Goyenechea A-45, que informa cambio de función de docente Ana Añazco Llanquilef; por; las atribuciones que otorga a director de establecimiento Ley N°20.501; D.F.L. N° 1 del 22.01.97 Ley N° 19.070. "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; cambio de equipo directivo; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBESE el cambio de función de doña **ANA AÑAZCO LLANQUILEF**, | | | | | , quien a contar del 21 de Octubre de 2022, hasta que el director del establecimiento lo determine, dejará de cumplir funciones como Docente y pasará a cumplir funciones de Encargada de Curriculum Subrogante, en el Liceo Carlos Cousiño Goyenechea A-45, manteniendo su carga horaria de 44 hrs. Cronológicas semanales cargadas a Subvención SEP.

IMPÚTASE lo anteriormente indicado, al Ítem 215.21.03.004.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

BEBV/JMAB/SMC/MEPA/mmp
DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria 184.
- Archivo.



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"